EXPEDIENTE: LEY5-331.

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: Propuesta de Resolución

ASUNTO: Sanidad Animal. Infracción administrativa al artículo 32.3.r) de la Ley 5/2002 de 23 de mayo (DOE nº. 83 de 18 de julio de 2002) de Protección de los Animales en la Comunidad de Extremadura. Infracción administrativa al artículo 84.2 de la Ley 8/2003, de 24 de abril (DOE 25 de abril de 2003), de Sanidad Animal.

DENUNCIADO: ANTONIO LUIS MANCHA HERNANDEZ - PACHECO ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ Rafael Lucenqui, nº 1, piso 3, izquierda.

LOCALIDAD: 06004 - Badajoz.

ORGANO QUE INCOA: Dirección General de Agricultura y Ganadería.

INSTRUCTORA: Carmen Aspa Marco.

HECHOS: I-) Tenencia de una explotación de équidos sin contar con autorización administrativa y/o registro correspondiente, carecer de identificación electrónica según establece la legislación vigente, II-) Tenencia de 21 équidos careciendo de pasaporte (Documento de Identificación Equina) según establece la legislación vigente, estando por tanto, incorrectamente identificados.

ARTICULO: 88.1.b), de la Ley 8/2003, de 24 de abril (DOE 25 de abril de 2003), de Sanidad Animal.

SANCION: 3.001 euros.

RECURSOS QUE PROCEDEN: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre Procedimientos Sancionadores seguidos en la Comunidad Autónoma de Extremadura, dispone de un plazo de DIEZ DIAS HABILES contados a partir del día siguiente a esta publicación para formular las alegaciones que tenga por conveniente. Durante dicho periodo se le pone de manifiesto el expediente en las dependencias de esta instrucción, sitas en Avda. Luis Ramallo, s/n, en Mérida.

EXPEDIENTE: LEY5-272

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: Resolución

ASUNTO: Sanidad Animal. Infracción administrativa art. 32.4.e) de la Ley 5/2002, de 23 de mayo (DOE nº 83 de 18 de julio de 2002) de Protección de los animales en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

DENUNCIADO: SAMUEL PAREDES SILVA. ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ Perdiz, nº 3

LOCALIDAD: 10195- Cáceres

ORGANO QUE INCOA: Dirección General de Agricultura y Ganadería.

INSTRUCTORA: Carmen Aspa Marco.

HECHOS: Organizar y celebrar peleas de gallos.

ARTICULO: 33.1.c), de la Ley 5/2002, de 23 de mayo (DOE nº 83 de 18 de julio de 2002) de Protección de los animales en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

SANCION: de 1.501 euros.

RECURSOS QUE PROCEDEN: de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, podrá interponer RECURSO DE ALZADA ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía en el plazo de UN MES a partir del día de la publicación del presente.

• • •

ANUNCIO de 25 de septiembre de 2012 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación de "Inventario de barreras en los ríos que desembocan en el Pantano del Pintado". Expte.: 1253SE1FD311. (2012082981)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA.

- a) Organismo: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 1253SE1FD311.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: Inventario de barreras en los ríos que desembocan en el Pantano del Pintado.
- b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c) Plazo de ejecución: 2 meses.
- 3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. PRESUPUESTO TOTAL.

Base: 28.298,37 euros.

IVA (21,00 %): 5.942,66 euros. Importe total: 34.241,03 euros.

Anualidades:

2012: 7.784,66 euros. 2013: 26.456,37 euros.

5. GARANTÍAS.

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 5 % del importe de adjudicación (excluido el IVA).

- 6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.
 - a) Entidad: La que figura en los apartados 1.a) y 1.b).
 - b) Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
 - d) Teléfono: 924 002086.
 - e) Telefax: 924 002435.
 - f) Página web: http://contratacion.juntaextremadura.net.
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.
- 7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Clasificación: No se requiere clasificación.

- 8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:30 horas del decimosexto día (16) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

- b Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Sobre nominado "3", conteniendo la oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática, Sobre nominado "2", conteniendo documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor (este sobre 2 no procede presentarlo por no existir criterios de adjudicación que dependan de un juicio de valor) y Sobre nominado "1", conteniendo la documentación relacionada en el punto 4.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (DOE n.º 4, de 9 de enero de 2012). Todos los sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.
- c) Lugar de presentación: Registro Único.
 - 1.º Entidad: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.
 - 2.º Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.
 - 3.º Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Secretaría General.

b) Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.

c) Localidad: Mérida.

- d) Fecha: Transcurridos siete (7) días naturales desde la fecha de cierre de presentación de ofertas se realizará, por parte de la Mesa de Contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el Sobre "1". Finalizada ésta, se procederá a publicar en el Perfil de contratante (https://contratacion.juntaextremadura.net/index.htm), el resultado de la misma, concediéndose, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.
 - La apertura del Sobre "3" correspondiente a cada licitador admitido, se realizará en acto público, en el plazo máximo de un mes desde la fecha límite para la presentación de las ofertas, conforme a lo establecido en el punto 7.5.3. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (DOE n.º 4, de 9 de enero de 2012).
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 09:30 horas.
- 10. FINANCIACIÓN: FEDER, Eje 3: Medio Ambiente, Entorno Natural, Recursos Hídricos y Prevención de Riesgos, Tema Prioritario 51: Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza, Financiación: 80,00 %.
- 11. GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, a 25 de septiembre de 2012. El Secretario General, (PD Res. de 26/07/11, DOE n.º 147), ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.